

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN**  
Expte.: @2023/000413

**MODALIDAD LICITADORA**

Procedimiento Abierto Simplificado. Criterio Precio.

**OBJETO**

Admisión/exclusión de licitadores, apertura del archivo único, y en su caso, propuesta de adjudicación, para la contratación de los servicios postales de recogida, admisión, clasificación, entrega, tratamiento, curso, transporte y distribución de la correspondencia ordinaria urbana e interurbana del Ayuntamiento de Sevilla

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidente:**

-----D.<sup>a</sup> Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

**Vocales:**

-----D. Natalia Benavides de Arcos Jefa de Servicio de Coordinación y Secretaría Auxiliar.

-----D.<sup>a</sup> Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento)

-----D. Diego Gómez García-Jefe de Servicio de Tráfico y Transportes

**Secretaria:**

-----D.<sup>a</sup> Sofía Navarro Rodas-Jefe de Servicio de Contratación.

**ANUNCIO DE LICITACION:**

Medio	Fecha publicación
Plataforma de Contratación del Sector Público	14 de junio de 2023

Sevilla, a 04/07/2023  
HORA: 9:30 horas  
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la Presidencia se declara abierto, manifestando que finalizado el plazo las empresas presentadas son las siguientes:

1	CEDEPA, S.L. B41059650	21/06/23
---	------------------------	----------

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
LeflTBDmeVAkxfzXncFSlw==	Firmado	06/07/2023 12:48:50
Firmado Por	Firmado	06/07/2023 10:27:17
Ana Rosa Ambrosiani Fernandez		
Sofía Navarro Roda		
Observaciones	Página	1/3
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LeflTBDmeVAkxfzXncFSlw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LeflTBDmeVAkxfzXncFSlw==</a>	



2	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., SME A83052407	23/06/23
3	ANEM ADVANCED LOGISTICS,S.L.U B01905405	27/06/23
4	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., SME A83052407	28/06/23

Se observa que la empresa SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, SA, SME ha presentado dos proposiciones y un escrito a través del Registro Electrónico en el que manifiesta que por error existe una doble presentación de la oferta, solicitando que se retire su segunda oferta presentada el día 28/06/2023 con código seguro de verificación YOYJ2\_48WVM\_0//8N\_52986, y que la oferta válida es la del día 23/06/2023.

La Mesa, a la vista de lo anterior, y teniendo en cuenta la actual doctrina de los Tribunales Administrativos de Recursos Contractuales por la que se interpreta que no hay más de una oferta aunque haya dos presentaciones, si se da alguna de estas circunstancias: o bien se hubiera retirado la oferta presentada inicialmente a través de PLACSP dentro del plazo de presentación, o bien se hubiera comunicado fehacientemente al órgano de contratación la circunstancia de la doble presentación de oferta antes de la finalización del plazo de presentación, indicando además cuál de las dos proposiciones debe considerarse retirada y cual válida. Habiéndose realizado por la empresa dicha comunicación en plazo, se entiende por no presentada la oferta de fecha 28/06/2023 de la empresa SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, SA, SME.

Seguidamente, se procede a la apertura del archivo-sobre único comprobándose que se presentan a la licitación del expediente que nos ocupa tres entidades:

N.º licitador	ENTIDAD
1	CEDEPA S.L.
2	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., SME
3	ANEM ADVANCED LOGISTICS,S.L.U.


La Mesa comprueba que todas las entidades anteriores han presentado la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos especificada en los pliegos acordando admitir a licitación del expediente que nos ocupa a cada una de las entidades presentadas a la licitación.

La Presidencia ordena a continuación proseguir el acto para formular la propuesta de adjudicación:

Las ofertas presentadas han sido las siguientes:

ENTIDAD	Baja sobre precios unitarios
CEDEPA S.L.	37,20%
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., SME	19,00%
ANEM ADVANCED LOGISTICS,S.L.U.	10,00%

Advirtiéndose por la Mesa la existencia de anomalía en la baja realizada por la entidad CEDEPA S.L. la misma insta a la Unidad Tramitadora para que requiera a esta justificación de la oferta conforme a lo establecido en los art. 159 y 149 de la LCSP.

Código Seguro De Verificación	LEflTBdmeVAkxfzXncFSlw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	06/07/2023 12:48:50	
Observaciones		Firmado	06/07/2023 10:27:17	
Url De Verificación	Página		2/3	
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LEflTBdmeVAkxfzXncFSlw==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LEflTBdmeVAkxfzXncFSlw==</a>			

A la vista del presente resultado, la Mesa de Contratación ACUERDA:

### RESOLUCIÓN DE LA MESA

**Primero:** Admitir a licitación a las siguientes empresas: CEDEPA S.L., SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A., SME y ANEM ADVANCED LOGISTICS,S.L.U.

**Segundo:** Requerir a la entidad CEDEPA S.L. para que justifique la oferta realizada al en virtud de lo establecido en los art. 159 y 149 de la LCSP.


Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Sofía Navarro Rodas

<b>Código Seguro De Verificación</b>	LEflTBdmeVAkxfzXncFSlw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	06/07/2023 12:48:50	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	06/07/2023 10:27:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LEflTBdmeVAkxfzXncFSlw=">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/LEflTBdmeVAkxfzXncFSlw=</a>			